

# La Victoria

SEMANARIO CATOLICO DE BEJAR

FUNDADOR: DON SANTIAGO AGERO BROCHIN

## REDACCION Y ADMINISTRACION

REDACCION: Puerta de Avila, 17, 2.<sup>o</sup>  
 ADMINISTRACION: Mayor de Reinoso, 14, comercio.  
 La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

## ADVERTENCIAS

No se devuelven los originales después de su publicación  
 Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN TODA ESPAÑA, un mes.....	0'75 pesetas
En id. id. trimestre.....	2'00 »
En id. id. un año.....	8'00 »
Pagando un año anticipado.....	7'00 »

## PRECIOS DE ANUNCIOS SEGUN TARIFA

## LA IGUALDAD EN LA REPUBLICA SOVIETICA

La tan ponderada igualdad que pretenden implantar los comunistas con su sistema, en la práctica no ha resultado más que un señuelo con que engañaron a las masas incautas.

He ahí cómo se practica actualmente en asunto tan capital como es la cotidiana alimentación de los individuos. El Estado no reconoce oficialmente más que dos categorías de ciudadanos para este efecto; pero el corresponsal del «Neue Zürcher Zeitung», del que proceden estos datos, ha llegado a comprobar prácticamente a lo menos siete. Cada una de ellas posee sus almacenes y restaurantes propios, así como precios y normas particulares para su aprovisionamiento.

El secreto de la diferencia de trato es muy sencillo. Cada una de las distintas clases de ciudadanos, posee sus propios vales o cartas que les da derecho a pagar precios exigüos por artículos alimenticios que se expenden sumamente caros.

La primera clase de ciudadanos, los más privilegiados, comprende a los altos funcionarios del Gobierno. Pueden proveerse de todo con los vales añadiendo muy módicas cantidades. De este modo un adulto puede vivir espléndidamente gastando solo setenta y cinco rublos cada mes.

Además, todas las personas que

pertenecen a esta clase pueden comprar por cincuenta rublos los tickets necesarios para comer diariamente un mes entero en los mejores restaurantes. Téngase en cuenta que en ellos una comida ordinaria y no servida a la carta, importa de veinticinco a treinta y cinco rublos, que representa un término medio de novecientos rublos mensuales.

Los funcionarios de la Guepeu forman la segunda categoría. Como los precedentes, pueden proveerse absolutamente de todo en los almacenes con los correspondientes vales y tienen también reducción de precios parecida en los restaurantes particulares.

El ejército constituye la tercera clase de ciudadanos que tienen ya un aprovisionamiento menos espléndido pero que con todo puede aún reputarse como satisfactorio.

Hasta aquí los privilegiados del sistema: dirigentes, los temibles policías, el ejército rojo. Es decir, la fuerza brutal y cínica. Veamos ya los famosos proletarios que deben ser los reyes de la república, pues para ellos se organizó todo el sistema.

Está integrada la cuarta categoría por los obreros de Moscú y Leníngrado, y se caracteriza porque su capacidad de proveerse es muy inferior a las anteriores y debe pagar precios

más elevados en las fondas de las fábricas donde trabajan.

Cada individuo puede proporcionarse con los vales mensualmente: dos kilos de carne, uno de cereales, uno de azúcar, uno de pescado, quinientos gramos de margarina. Los niños de la familia que no pueden trabajar tienen derecho a trescientos cincuenta gramos de pan. La mujer no tiene derecho a nada.

Las fondas de las fábricas están reservadas a los trabajadores ocupados en las mismas y no pueden ir a ellas las familias. Se dan allí dos comidas diarias. En la fábrica donde estaba yo trabajando—dice el corresponsal del «Neue Zürcher Zeitung»—un plato de sopa con algunos pocos macarrones y un pedacito de carne—la mitad de las raciones corrientes en otros países—valía 1'65 rublos.

En la quinta clase pueden incluirse los obreros de las ciudades de provincia. En una de estas ciudades, donde trabajó el corresponsal, los obreros recibían mensualmente, un kilo de cereales y 800 gramos de azúcar. Cada cuatro meses un kilo de pescado, y diariamente 800 gramos de pan negro. La fonda de la fábrica se abría solamente al medio día. Un plato de sopa y otro de sémola, insuficientes en absoluto para un adulto, costaba 1'75 rublos.

El grupo de los empleados, formado por los escribientes, delineantes, etc. tiene derecho con los vales a 400 gramos de pan diariamente.

Los campesinos finalmente que forman la séptima clase, tienen un siste-

ma particular para proveerse. Los que trabajan en granjas colectivas pueden hacer allí dos comidas diarias con la familia en la cocina común. Si las granjas son del Estado, los niños quedan excluidos de la mesa. Pero nótese que este sistema está en vigor solamente en las regiones prósperas: aquellas que están diezgadas por el hambre, tienen en huelga perpétua las cocinas comunes.

Con estos distintos métodos de proveer a la subsistencia, resulta que comprando en almacenes o comiendo en restaurantes, un comunista aristócrata dentro del régimen, pasa perfectamente gastando cien rublos mensuales. Al paso que un obrero tendría que gastar para obtener lo mismo, a lo menos 480 rublos; con la particularidad de que su salario mensual no excede de 50. Un director come espléndidamente en su club por un rublo, y un obrero no puede comer lo que reclaman sus necesidades por 1'65 rublos. Esta es la idílica igualdad del paraíso soviético.

Para colocar en mejor luz los datos aportados, bueno será añadir lo que cuenta un testigo de vista que ha poco regresó de Rusia donde estuvo en un viaje de turismo y de cuya veracidad no cabe sospechar lo más mínimo.

Fueron un día varios extranjeros de excursión en automóvil y uno de ellos llevó del hotel algo de merienda: un poco de pan y carne fría. No habiéndolo comido por el camino, se le ocurrió a la vuelta lanzarlo desde el auto a la carretera. Lo notaron los que pasaban en aquel momento, y vie-

FOLLETÓN DE LA VICTORIA (14)

### Juicios de "La Estrella del Mar" y de "El Debate" sobre las películas proyectadas por primera vez en Madrid, durante el año 1933

#### Parada de los monstruos

«Se hace inmoral por la pintura de los detalles, como si hubiera verdadera delectación en ellos.»

#### Pareja de baile.

Positivamente no es censurable; pero existe una situación equívoca que no se aclara en toda la película.»

#### Patatrak.

«La moral queda a salvo. Hay momentos de despreocupación.»

#### Pecado de Madelón Cludet.

«No es admisible moralmente en su integridad.»

#### Pequeño deslíz.

«Hay escenas lo suficientemente escabrosas y continuadas para que, sea cual fuere el desenlace, el efecto disolvente se logre.»

#### Peregrinos: Roja.

Peripetia de Skippy.  
«Del todo irreprochable.»

#### Pescada en la calle.

«No está libre el asunto de matices dudosos.»

#### Peter Vos: Roja.

#### Perro con pupila.

«Lo picaresco alcanza la categoría de incitante e inmoral.»

#### Prestigio: Rosa.

Primavera en otoño.  
«Hay alguna situación escabrosa y difícil.»

#### Princesita de Schombrum.

«Ambiente de frívola despreocupación, propia de opereta.»

#### Piernas de marfil.

«Limpia; pero escenas, aunque cómicas, indecorosas.»

#### Prisionero de mi corazón.

«Ciertas escenas de playa indecorosas turban la cinta.»

#### Prófugo.

«Cinta limpia e interesante, salvo escena rápida.»

#### Pura sangre (de).

«Decorosa y pulcra; salvado un inconveniente paralelo.»

— Q —

#### Que pague el diablo.

«Azul. Limpia de fondo y de forma.»

#### Queremos cerveza.

«Algunas escenas son demasiado expresivas.»

#### ¿Qué vale el dinero?

«Muy interesante y muy moral.»

#### No quiero saber quien eres.

«Limpia y decorosa en su argumento y casi en todo desarrollo.»

#### Quick mi clown.

«Decorosa, salvo algún detalle sin importancia.»

(Continuará)

ron con estupor los viajeros que cuarenta hombres se echaban como leones para arrebatarse aquella comida despreciable. La impresión de los viajeros fué enorme.

Esta es una instantánea nada más de las delicias del comunismo.

VERAX.

DESDE NUEVA YORK

## La legión de la decencia

Las promesas hechas a la comisión de los obispos católicos de los Estados Unidos hace un año por los directores de las grandes compañías cinematográficas, de limpiar de inmoralidad los argumentos de las películas, no han sido cumplidas, antes al contrario, han aumentado las obras de carácter obscuro y enaltecedoras del crimen, y contra esa marea alta de la indecencia y de la vulgaridad en el cine se ha emprendido en los Estados Unidos, por iniciativa y acción inmediata de los obispos, una campaña nacional contra las películas inmorales y de malos ejemplos que está produciendo sus frutos en la parte más sensible y dolorosa de las empresas: en la baja de las entradas.

La comisión episcopal, nombrada por la asamblea nacional de la Jerarquía Católica en los Estados Unidos, en su reunión anual celebrada hace pocas semanas en Washington, la forman el arzobispo de Cincinnati, John Mc Nicholas, dominico, como presidente, y los obispos de Los Angeles, de Fort Wayne y de Pittsburgh, y desde el primer momento recibió la promesa de cooperación absoluta de todo el episcopado en sus esfuerzos para sanear los cines y purificar y adecentar las películas.

Sesenta diócesis, incluyendo las arquidiócesis de New York, Philadelphia, Chicago y Boston, que están regidas por Cardenales, con más de quince millones de católicos ya han completado su propia organización contra el cine inmoral, y las restantes funcionarán antes del mes de septiembre.

Cientos de miles de cabezas de familia han firmado voluntariamente una tarjeta prometiendo boicotear los cines que anuncian películas no aprobadas, y se trabaja ahora en extender la promesa del boicot entre todos los alumnos de los colegios y universidades bajo la dirección de la Iglesia a fin de completar el cerco contra el vicio y el crimen en el cine. Las escuelas católicas tienen más de dos millones de alumnos.

La resuelta actitud de la Iglesia, las cartas pastorales publicadas por los obispos, que han sido leídas en todos los templos de los Estados Unidos, la entusiasta aprobación y aliento en su campaña moralizadora que ha recibido la comisión episcopal de todas las organizaciones católicas, y la actitud de la mayor parte de las sectas protestantes y de las sinagogas sumándose a esta campaña de saneamiento público bajo la dirección e influencia de la Iglesia Católica, hace esperar un triunfo completo en breve plazo, puesto que los directores y mercaderes de Hollywood han buscado varias fórmulas de conciliación en vista del desastre que los amenaza.

Como prueba de la influencia moralizadora de la Iglesia, reconocida por protestantes y judíos, es digno de notarse que en casi todas las ciudades la junta que organiza la LEGION DE LA DECENCIA está formada por católicos, protestantes y judíos, y en New York se celebró la primera reunión oficial en el salón de actos de la Iglesia del Santo Nombre, presidi-



# HIPOFOSFITOS SALUD

La falta de apetito, los estados consuntivos, la anemia y la debilidad general, desaparecen con rapidez, tomando este famoso reconstituyente, que está aprobado por la Academia de Medicina por su actividad y eficacia.

Es un regenerador que puede tomarse en todas las épocas del año.

No se vende a granel.

**LAXANTE SALUD**  
Suave eliminador del estreñimiento y de la bilis. Pídesse en farmacias.

da por el Vicario General del Arzobispado y delegado del Cardenal Hayes, Monseñor Lavélie, a la cual asistieron el doctor Walter Howlet y el ministro Hewell, por la Confederación de Iglesias de Cristo en América (protestantes) y los rabinos Sidney Golstein, de la Sinagoga Libre, y William Roseblum, de la Sinagoga Ortodoxa.

No queremos insistir en la actitud adoptada por la Iglesia Católica, pues sabido es como ella procede en estos asuntos, pero sí queremos hacer notar la cooperación que le dan espontáneamente los protestantes y judíos, en esta campaña moralizadora, con lo cual reconocen la altísima autoridad y prestigio de la Iglesia Católica en los Estados Unidos, y cómo aprecian y estiman su acción social que alcanza a todos los órdenes de la vida pública. Esta uniformidad de las sectas y de las sinagogas aceptando iniciativas de la Iglesia Católica, no es un suceso nuevo ni extraordinario; pero se dan frecuentemente casos en que ellas siguen la conducta señalada por la Iglesia, a veces en materias de interés local, y a veces de provecho nacional, como ahora.

Las poderosas empresas de Hollywood creyeron que la voz de los obispos no sería escuchada por los millones de católicos, y que podrían seguir trabajando y echando al público esas películas impuras, idiotas y soeces, pero al notar cómo han disminuido las entradas, y cómo las varias denominaciones protestantes y las sinagogas se han puesto al lado de la acción moral de la Iglesia, se han convencido de que no es posible resistir una campaña de tal importancia y tan extendida. No los ha valido cambiar los títulos de las películas ya anunciadas y recortar algunas escenas para salvar los miles y miles de dólares invertidos en ellas, porque la fiscalización moralizadora ha anunciado que tales películas serán incluidas en la lista negra nacional colocada en todos los templos católicos, protestantes y sinagogas.

Además, se acentúa el veto contra aquellos artistas que han hecho de la inmoralidad y del crimen el principal elemento de su éxito popular, como Mac West, que ha sido la que ha hecho del tema sexual el único argumento de sus películas.

Su última película, «Esto no es pecado», que iba a estrenarse próximamente, ya no lo será, en los Estados Unidos, pero es posible que se anuncie en España y en los países de América, en donde hace falta la «Legión de la Decencia», en el cine.

MARCIAL ROSSELL.

VENDO barata máquina de escribir «Underwood». Armas, 10, 3.º

Nuestro particular amigo, don Pedro Miñana, secretario del excelentísimo Ayuntamiento de nuestra ciudad, nos envía el siguiente saludo y cuartillas que le acompañan, rogándonos su publicación, a lo que accedemos gustosos:

«El secretario del Ayuntamiento, saluda al señor director del periódico local LA VICTORIA al que ruega tenga la bondad de insertar en su periódico las adjuntas cuartillas al objeto de que esta Secretaría pueda cumplir el servicio que se le encomienda por el señor gobernador civil y le da por ello las más expresivas gracias.

Pedro Miñana Regadera, aprovecha esta ocasión para reiterarle el testimonio de su distinguida consideración. Béjar 13 de Agosto de 1934.

## Libros registros de agentes, serenos, etcétera

Para que esta Secretaría del Ayuntamiento pueda cumplir lo interesado por el señor gobernador civil de esta provincia, en circular publicada en el «Boletín Oficial» de la misma, correspondiente al día 10 del actual, se encarece a los propietarios, comerciantes e industriales y dueños de autos del servicio público de esta ciudad a quienes afecta lo dispuesto en el Decreto del Ministerio de la Gobernación de 11 de Julio último, relativo a los libros registros en que han de inscribirse los Agentes, Serenos, Vigilantes, Porteros, Cobradores y Choferes y demás personal que tenga relación con el indicado precepto tendente a organizar el orden público y la seguridad personal, faciliten a esta dependencia los datos que se expresan a esta continuación:

1.º—Para Serenos y Vigilantes nocturnos, ya sean nombrados por los Municipios, por los vecinos o por los comerciantes-industriales.

2.º—Para los que presten servicio de vigilancia en el interior de locales destinados al comercio, a la industria o la banca, y los destinados por estas entidades al transporte de cantidades. Facilitarán: Cargo, objeto de inscripción, nombres y apellidos del interesado, organismo o entidad que le nombró, lugar o local donde presta sus servicios, edad, naturaleza, domicilio, clase de licencia de uso de armas que utiliza.

Para los porteros de fincas urbanas: Nombre y apellidos del interesado, vecindad, naturaleza, estado, finca en que presta sus servicios, nombre y apellidos del propietario.

Para los «chauffeurs» del servicio público: Datos que facilitarán los propietarios de coches destinados al servicio público: Localidad, nombre y apellidos del conductor, edad, natu-

raleza, domicilio, marcha del coche que conduce, número de matrícula, nombre y apellidos del propietario.

Como estos datos se piden con toda urgencia por la Superior Autoridad antes expresada, se ruega a los interesados los faciliten a esta Secretaría en un plazo de ocho días.»

## AYUNTAMIENTO

### Extracto total de la sesión del 2 de agosto de 1934

A informe, solicitud de don Francisco González, para abrir un establecimiento de vinos en la carretera de Salamanca.

Oficio de la Caja de Previsión, denegando el préstamo para obras de pavimentación.

Se acuerda, conforme a los deseos de los señores Gosálvez Anaya y Gómez-Rodulfo, pedir un crédito al Estado, del correspondiente a obreros parados, para ejecutar estas obras de pavimentación y los caminos de Béjar a Aldeacipreste, Valdesangil y Béjar-Garganta.

Se sacarán a subasta las obras de la escuela de la Corredera por 8.384'88 pesetas.

Se discute amplisimamente sobre el asunto de aumentar el caudal de aguas, diciéndose que la fuente de la Hoyuela está perdida y que la que existe en la finca del señor Galindo, aunque la cede generosamente, habría que construir depósitos.

Martín Sánchez, afirma que no hay más solución que traer las aguas directamente del río, pese a la atmósfera que por egoísmo está formando el señor González Clemente, de que las aguas están contaminadas.

El señor Gosálvez Anaya, dice que llevando a cabo el estudio que hizo el señor Morán hay agua suficiente; afirma que la culpa de todo la tiene el Ayuntamiento, por producir alarma con tanta discusión.

El señor Garrido, declina esta responsabilidad, proyectándola sobre los Ayuntamientos anteriores, que no hicieron por disminuir la escasez de agua.

Gosálvez Anaya aclara, que ha señalado culpable al Ayuntamiento porque no encuentra ninguna persona a quien pudiera imputar esta responsabilidad, demostrándolo que ahora hay más escasez que nunca.

Vuelve a insistir el señor Gosálvez Anaya en la responsabilidad de este Ayuntamiento, incluyéndose él, pues es bien sabido que se necesitaba más agua al establecerse el servicio de alcantarillado, pues hasta que él no denunció que cada seis minutos se hacían descargas de 600 litros en el alcantarillado, nadie se preocupó.

Se acuerda visitar al señor Secall para abreviar este asunto.

Se acuerda pedir al Estado una subvención para construir una escuela en el Castañar.

Sobre este asunto el señor Gómez-Rodulfo dice, que puede pedirse al ministro señor Villalobos la construcción de un preventivo y cree que no sería difícil conseguirlo.

Martín Sánchez: No creo que el señor Villalobos haga nada de provecho por nuestra ciudad.

El alcalde: Hace unos días se hizo efectiva la subvención de 4.000 pesetas para la Cantina Escolar del Castañar, y que ha oído al ministro hablar de la construcción de un preventivo.

Se concede una subvención de 1.000 pesetas a Miguel Corrales Sánchez, a propuesta de Gómez-Rodulfo, para que estudie en la Academia de San Fernando.

Se autoriza a Octaviano Fernández para celebrar dos novilladas, una el 9 de septiembre y otra en feria.

A informe, solicitud de doña Bárbara Fernández, pidiendo la venta de un trozo de terreno de la carretera de Salamanca a Cáceres.

Se acuerda que por cuenta de los propietarios, y ejecutadas las obras por el Ayuntamiento, se hagan las acometidas de agua a las casas que no las tienen.

Se acuerda, conforme a una disposición de Instrucción—de que los maestros consortes solo tendrán derecho, cuando residan en una misma localidad, a una sola casa-habitación o a una subvención en su caso—que el alcalde no disponga más que una indemnización a los maestros cónyuges.

El señor Gómez-Rodulfo, se ocupa de la falta de limpieza de las calles, y el señor Martín Sánchez afirma que así estaban cuando Gómez-Rodulfo era alcalde, cosa que niega Gosálvez Anaya.

Martín Sánchez dice, que de este servicio se quiere hacer una de tantas propagandas tendenciosas, como las que vienen realizando los periódicos de la localidad.

El señor alcalde se refiere a que en Salamanca hay falta de higiene, contestándole Gosálvez Anaya, que eso no justifica que esté bien la limpieza en nuestra ciudad, y que la limpieza es hoy nula, y que aunque el señor Ortiz haya dado orden para que se corrija la suciedad, no se ha cumplido esa orden.

Todos los concejales están de acuerdo en la poca cooperación que presta el vecindario al servicio de limpieza; se castigará a quienes infrinjan los preceptos higiénicos.

Martín Sánchez dice, que a propósito de esos pasquines que vienen publicando los periódicos sobre el Hospital, propone una suscripción, exclusivamente entre los pudientes.

Gosálvez Anaya, expone el mal estado del Hospital, que en el accidente de Ríofrío, una persona herida estuvo más de una hora en el suelo; que en el último accidente, en una sala con piso de baldosa, en el que están confundidos el material quirúrgico con los cacharros de cocina de la hospitalera y en completo maridaje; los enfermos que allí existían, fueron alojados los dos enfermos en cuarto oscuro, sin capacidad, lóbrego y carente de toda limpieza, lo que es injusto e inhumano.

El alcalde explica, que recientemente una comisión de vecinos atropelló el Hospital, por no tener permiso de nadie para visitarle, afirmando que el material quirúrgico es suficiente.

El señor Gómez-Rodulfo dice, que lo que pasa en el Hospital es que no hay enfermeras.

Martín Sánchez; la gente de dinero es la que debe sufragar el importe total del Hospital; entre esa gente están algunos de esos que escriben sobre este problema; así se verá quienes son los filántropos de nuestro pueblo a los que hay que obligar a pagar este servicio con razón o por la fuerza.

Gosálvez Anaya, para hacer eso señor Martín Sánchez, no hacía falta que existieran los Ayuntamientos, a los que está confiada la administración de los pueblos.

Ortiz califica de «calumniosa» e «injuriosa» la campaña de prensa que se está haciendo, y de que sus autores no tienen el valor de firmar esta propaganda, que tiene su origen en una habilidad derechista.

Gosálvez Anaya; nada de eso, señor Ortiz, esto no es más que el comentario vivo a un desacierto que se cometió, al disponer el traslado del Hospital.

Además, es sabido de todos, que personas altruistas dieron para el Hospital, que se destruyó, y que seguramente no darán en la forma que

quiere el señor Martín Sánchez.

Martín Sánchez: Lo que estuvo mal, es que el donativo de 25.000 pesetas del señor Corbera, se destinara a obras y no a aumentar el patrimonio del Hospital, cosa que hizo el Ayuntamiento presidido por el señor Castañón, y afirma que donde no había enfermeras era en el anterior Hospital servido por religiosas.

Gómez-Rodulfo, no hay enfermeras; una anciana enferma de cáncer no ha ingresado en el Hospital. por escrúpulos de la enfermera, cosa que se hubiera evitado si estuviera servido por personal religioso, ya que el laico no tiene la abnegación que se precisa para estos casos. También dice, no hay asepsia.

Garrido, esta enferma no ingresó en el Hospital provincial.

El alcalde, no ingresó, no por escrúpulo de la enfermera, sino por disposición de la enferma.

Por fin se acuerda abrir la suscripción propuesta por el señor Martín Sánchez, para cubrir las 70.000 pesetas importe del Consultorio y Clínica de urgencia, entre los vecinos pudientes exclusivamente.

El acuerdo se tomó con los votos en contra de Gómez-Rodulfo y Gosálvez Anaya, juntamente con la protesta por la forma en que se ha llevado a cabo.

Garrido, que conste en acta mi simpatía por la forma en que se ha acordado abrir esta suscripción.

Se acuerda también, abrir un expediente sobre falta de material quirúrgico en el Hospital.

Y se levanta la sesión.

## Más sobre la sesión del día 2 de Agosto

Nos ha hecho mucha, pero que requetemuchísima gracia, lo manifestado por los señores Martín Sánchez y Ortiz en la sesión del día dos del corriente, que insertamos en otro lugar de este número.

El primero de dichos concejales dijo, que «a propósito de esos pasquines que vienen publicando los periódicos sobre el Hospital, proponía una suscripción, exclusivamente entre los pudientes.»

¿Sabe el señor Martín Sánchez lo que son pasquines? Sin duda, no, pues de saberlo no hubiera dicho lo que dijo.

La primera condición del pasquín es que sea anónimo, y la segunda, que, además de ser satírico, se exponga al público.

Casi todos los artículos que se han publicado en LA VICTORIA, han ido firmados por sus autores, unos, con nombre y dos apellidos, y otros, con pseudónimo que todo Béjar conoce y sabe a quien se refiere; y si uno se publicó sin firma, el director del periódico responde de él.

Vea el señor Martín Sánchez cómo no hay tales pasquines, sino artículos más o menos satíricos (que es lo que duele), en los que se ha puesto de manifiesto el desastroso estado en que se encuentra el mal llamado Hospital, por haber destruido el que existía.

¿Es que el artículo del ilustre médico don Francisco Díez también era un pasquín?

Se necesita tупé en el señor Martín Sánchez para decir que «donde no había enfermeras era en el anterior Hospital, servido por religiosas.»

Que se lo pregunten a los médicos, y, sobre todo, a los enfermos que pasaron por aquel establecimiento benéfico cuando en él estaban las religiosas.

La pasión sectaria ciega de tal manera, que se llega a negar la evidencia.

El señor Ortiz, calificó de calumniosa e injuriosa la campaña de prensa que se está haciendo. ¿Dónde está la injuria o la calumnia? Y si cree que existen ¿porqué no lleva a los tribunales a sus autores?

Lo que ha hecho la prensa local no ha sido más que decir algo de lo mucho que se podría decir sobre ese malhadado asunto.

Pero insiste también el señor Ortiz, en que los autores de esa campaña «no tienen el valor de firmar esta propaganda».

Sin duda estos concejales izquierdistas, o no nos leen, o no saben leer lo que escribimos.

Si lo primero, ¿cómo hablan de la campaña, sin haber leído lo que se ha escrito?; y si lo segundo, ¿todavía necesitan que se les diga más claro que lo hizo nuestro colaborador señor Hernández Petit en su última y comentada crónica?

Añade el señor Ortiz, que esta campaña tiene su origen en una habilidad derechista. ¡Cuántas cosas se les ocurren a estos concejales izquierdistas!

Lo que pasa, señor Ortiz, es que la prensa local se ha hecho eco de la opinión general, que ha visto y tocado las consecuencias de destruir un Hospital, sin tener preparado nada para sustituirle, y como referidos concejales se creen omniscientes (¿con qué se comerá eso?; puede que pregunte alguno), no pueden consentir con tranquilidad que se critique su actuación.

Y nada más, pues se nos acaba el espacio disponible.

## SUETOS Y NOTICIAS

El miércoles pasado, festividad de la Asunción de la Virgen, contrajeron matrimonio, a las cuatro y media de la tarde, en el domicilio de la novia, la bella señorita, Manolita Sánchez Núñez, hija de nuestros buenos amigos, don Nicolás, abogado y apoderado de la importante casa de don Cipriano Rodríguez-Arias, y de doña Bonifacia Núñez, con el distinguido joven, don Antonio Zúñiga Galindo.

Bendijo la unión el párroco del Salvador, don Plácido Martín y fueron padrinos, don Ignacio Zúñiga, hermano del novio, y doña Bonifacia Núñez, madre de la novia.

La boda, por el reciente luto de familia, se celebró en la mayor intimidad.

Los novios, a los que deseamos muchas venturas y felicidades en su nuevo estado, salieron para la dehesa, «La Cervera».

Reciban también nuestra cordial felicitación, los padres de la novia y los padrinos.

Después de haber sufrido una delicada operación quirúrgica, ha regresado de Madrid, bastante mejorado, el oficial de Prisiones, nuestro amigo, don Emilio Neila.

Le deseamos un total restablecimiento.

## El mejor VIENA lo encontrará Vd. en la nueva Panificadora Mecánica Madrileña

El pasado domingo contrajeron matrimonio, en la parroquia del Salvador, los jóvenes José Ramos Vallejo e Irene Martín Prieto, siendo padrinos, don Victoriano Martín Lorenzo y doña Margarita Vallejo Rodríguez.

Reciban nuestra enhorabuena.

El día 31 del mes pasado, subió al Cielo el niño Feliciano González Blan-

co, y el 3 del corriente, el niño Emilio Hernández Parra, los dos de corta edad.

Acompañamos a los padres del primero, don Juan y doña Juliana, y a los del segundo, don Domingo y doña Pastora, en su justo dolor.

En la parroquia de San Juan Bautista contrajeron matrimonio, el domingo pasado, los jóvenes Rafael Vado Vicente e Inés García Fernández, siendo padrinos, don Hermenegildo Miguel Pérez y doña María Gómez.

Nuestra enhorabuena.

Víctima de rápida enfermedad, falleció el domingo pasado, a los 36 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos, la costurera Carmen Vicente Sánchez (q. e. p. d.)

Reciban su madre, doña Engracia; hermanos, Guillermo, Justino, Fulgencio, Francisco y Manuel la expresión de nuestro sentimiento y rueguen nuestros lectores por el alma de la finada.

Mañana, en la parroquia de Santa María, contraerán matrimonio los jóvenes Isidro García Hernández y Victoria López Sánchez, que serán apadrinados por don Fulgencio García Hernández y doña Sinfiorana Hernández Tabares.

Reciban nuestra enhorabuena, que hacemos extensiva a los padres del novio, don Julián y doña Sinfiorana; madre de la novia, doña Josefa y a los padrinos.

La niña Mariana Mateos, subió al cielo el lunes pasado.

Acompañamos en su dolor a sus padres Pedro y Teresa.

También el miércoles subieron al Cielo los niños de corta edad, José Luís Gallego Colorado y Teresa Díaz Castro.

A los padres del primero, Valeriano y Bonifacia, y a los de la segunda, Salustiano y Juana, acompañamos en su sentimiento.

Ha estado unos días en nuestra ciudad, doña Pura Pérez, esposa de nuestro amigo, don Arturo Valdieso, secretario judicial que fué de nuestra ciudad, y que en la actualidad lo es de Santander.

Han llegado: De Salamanca, don Angel Rodríguez y familia; don Vicente Pérez, señora e hijos.

De Granada, don Manuel Fernández Lerena.

De Sabadell, don Lucio Carbajo.

De Segovia, don Emilio Rodríguez.

De Madrid, don José González, don Francisco Brusi y don Juan Talón, señora e hijos.

De Alicante, el secretario judicial, don Indalecio Linares y familia.

De Aldehuela del Barco, don Angel Izquierdo.

De París, don Luís Galindo.

De Inglaterra, la señorita Mercedes Izquierdo.

En la parroquia de San Juan, contrajeron matrimonio, a las seis de la tarde de ayer, los jóvenes María del Carmen Vázquez Martín, modista, y don Primitivo Fernández Esperanza, factor de la estación de Benavente, apadrinados por la señorita María Vázquez, hermana de la novia, y don Fernando Fernández, hermano del novio.

Reciba nuestra enhorabuena el nuevo matrimonio, en unión de la madre de la novia, doña Raimunda Martín, viuda de Vázquez, de los padres del novio, don Severiano y doña Catalina y de los padrinos, y deseamos a los primeros muchas felicidades en su nuevo estado.

Imp. y Lib. de S. Sánchez - Reinoso, 28 Béjar.



SECCION DE ANUNCIOS

**Banco del Oeste de España**

Casa Central: SALAMANCA

Capital: 10.000.000 de pesetas

SUCURSALES

Alba de Tormes  
Aldeanueva del Camino  
Avila  
BEJAR  
Burguillos del Cerro  
Candeleda  
Cañaveral  
Ciudad Rodrigo  
Coria  
Hervás

Jaraiz de la Vera  
Lumbrales  
Miajadas  
Peñaranda de Bracamonte  
Plasencia  
San Vicente Alcántara  
Torrejuncillo  
Valencia Alcántara  
Vitigudino  
Zafra

Realiza todas las operaciones de Banca y Bolsa

FILIAL DEL

**BANCO URQUIJO.--Madrid**

Capital: 100.000.000 de pesetas

Antes del vencimiento de sus pólizas de Seguros de Accidentes del Trabajo, le interesa conocer las condiciones en que una **mutualidad**, fundada en España por la importante Confederación Católica Agraria, puede asumir los riesgos de accidentes del trabajo de sus obreros **agrícolas** o **industriales**.

No espere usted a que sus pólizas venzan, solicite con tiempo la proposición que le interese de la delegación regional para el partido de Béjar y sus limitrofes de la

**MUTUALIDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS DE ACCIDENTES DEL TRABAJO**

**GABRIEL RODRIGUEZ LOPEZ**

Comercio de Curtidos y Calzados

**Calle Mayor de Reinoso, 14 - BEJAR**

**A OJOS CERRADOS**

sin dudas ni vacilaciones debe V. preferir siempre las insuperables **NOVEDADES PARA TRAJES DE CABALLERO FABRICADAS EN BEJAR** de incomparable calidad y larga duración y de las que encontrará una selecta colección de dibujos elegantísimos adquiriéndolas a precios de fábrica en la casa

**BALTASAR ROMERO**

TEJIDOS - Frente al reloj - BEJAR

**EL MEJOR PURGANTE AGUAS DE CARABAÑA DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPÉTICAS**  
**JABON DE SALES DE CARABAÑA**  
**Medicinal y de tocador El mejor para las afecciones de la piel**

Pastilla pequeña, 0'80 ptas.; idem grande, 1'25 id.—Pedidos: *Hijos de R. J. Chávarri*, Lealtad, 12, Madrid.—De venta en perfumerías y droguerías

**"ESPAÑA, S. A."**

COMPANIA NACIONAL DE SEGUROS

Seguros de Vida - Rentas Vitales - Seguros de Ahorro y de Grupos - Dotes para Niños

Avenida de Dato, 8, pral. Teléfonos 19754 y 19876  
**MADRID**

Delegado regional: **PEDRO MIÑANA RECADERA**  
Sanchez-Ocaña, 32. - BEJAR

**SEGURO PARA EL CASO DE FALLECIMIENTO**

Por esta póliza concede un completo servicio (ámbito e importantes indemnizaciones en metálico

**LA PATRIA HISPANA, S. A. DE SEGUROS**

Fundada en 1916

Domicilio social: **MADRID**

Subdirector en Salamanca para este ramo: **FUNERARIA DEL CARMEN**, calle de Zamora, 59. Teléfono, 1260.—Subdirector en Béjar para este ramo, **DON MANUEL A. MONTESERIN**, Sánchez Ocaña, número 55.—Sinistros pagados hasta la fecha, más de 13.000.000 de pesetas, de las cuales más de 4.000.000 corresponden al ramo de enfermedades y entierro.—Además trabaja los ramos de Vida, Incendios, Accidentes de todas clases, incluso del Trabajo, Transportes, Cristales, Robo y Tumultos.—Subdirector en Salamanca para éstos: **DON PAULINO SANCHEZ NAVAZO**, Plaza de San Julián, número 16—Subdirector en Béjar para estos ramos: **DON JOSE GIL HERNADEZ**, calle Horno Salvador, número 6.

Cisco de encina de 1.<sup>a</sup>

para la próxima temporada de invierno a 85 céntimos los 11 y 1/2 kilogramos.

Carbonería de

**ISMAEL GARCIA**

Frente a la Escuela Industrial.

**FRANCISCO NUÑEZ**

Almacenes de materiales de construcción

Agencia de Transportes

Depósito exclusivo de los materiales **URALITA**

Planchas para cubiertas :-: **FIBROMARMOL-URALITA** decorada para zócalos :-: **Tuberías URALITA** y **DRENA** para toda clase de conducciones de aguas a presión

**GRAN SURTIDO EN AZULEJOS BISELADOS BLANCO Y DE COLOR**

**TUBERIAS PARA ACOMETIDAS**

Tubos de cemento corriente	12 centímetros,	2'70 pesetas metro.	— De 15 centímetros,	2'95 pesetas.
» de » centrifugado	12	» 3'35	» »	» 3'50
« de » electrofundidos	12	» 3'75	» »	» 4'00

Para cantidades que excedan de 100 metros en adelante consultar precios.

**CARRETERA DE LA ESTACION, 2. Teléfono núm. 3. Sucursal: Villalobos, 10. BEJAR**